

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2013, a las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Coruña N27-88 y Av. Orellana, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑIA KLUANE DRILLING ECUADOR S.A.**, el Doctor Bayardo Poveda, en representación de los accionistas Kluane Drilling Ltd., y del señor James Allan Coyne cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 383,922.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Kluane Drilling Ltd.	US\$ 383,922.00	US\$ 383,922.00	383.922	99 %
James Allan Coyne	US\$ 3.868,00	US\$ 3.868,00	3.878	1 %
Total	US\$ 387.800,00	US\$ 387.800,00	387.800	100%

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Doctor Bayardo Poveda Camacho, y actúa en calidad de Secretario de la misma el Ing. Luis Quevedo Nollivos, quien también se encuentra presente.

La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

5. Nominamiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto Cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- De conformidad con el informe de Gerencia se reporta que durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2012, la situación de la empresa no ha sido favorable, lo que se refleja en sus estados financieros, por lo que han existido únicamente pérdidas, las cuales la Junta resuelve absorber con cargo a las utilidades acumuladas.

Punto Cinco.- Nominamiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013.- La Presidencia propone a la Junta General, el nombre del señor Marco Bedoya García, para ser designado como Comisario Principal de la compañía.- La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad elegir al señor Marco Bedoya

García como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.- La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración del Comisario.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

Dr. Bayardo Poveda Camacho
Por Kluane Drilling Ltd.



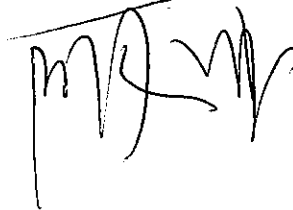
Accionista

Dr. Bayardo Poveda Camacho
Por James Allan Coyne



Accionista

Dr. Bayardo Poveda Camacho
Presidente Ad-hoc



Ing. Luis Quevedo Nethvos
Secretario

